

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORES EXOTICAS DEL ECUADOR C.A. "EXOTIC" CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CALLE TERCERA # 30 Y AVENIDA NAHIM ISAIAS, SE REUNE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORES EXOTICAS DEL ECUADOR C. A. "EXOTIC" CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS SEÑOR ECONOMISTA CESAR GUSTAVO BARRERA MANJARRES, PROPIETARIO DE UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES Y DEL SEÑOR JORGE BARRERA MANJARRES, PROPIETARIO DE UNA ACCION, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS. SE RESUELVE POR UNANIMIDAD INSTALAR EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A FALTA DEL TITULAR EL SEÑOR JORGE HUNGILVE BARRERA MANJARRES Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL ECON. CESAR GUSTAVO BARRERA MANJARRES, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA, QUIEN ACTUANDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDA A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNION ES EL SIGUIENTE:

PRIMERO:

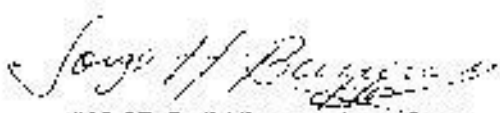
CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 Y LOS INFORMES DEL COMISARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO.

LA JUNTA PASA A DELIBERAR EL PUNTO Y RESUELVE: 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 Y LOS INFORMES DEL COMISARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DEL CUAL TRATAR, POR SECRETARIA PROCEDA A LA ELABORACIÓN DEL ACTA, UNA VEZ HECHO SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACION, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CUARENTA MINUTOS F) JORGE HUNGILVE BARRERA MANJARRES- PRESIDENTE AD-HOC, F) CESAR GUSTAVO BARRERA MANJARRES - PRESIDENTE EJECUTIVO SECRETARIO- ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


ECON. CESAR BARRERA MANJARRES
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO


JORGE BARRERA MANJARRES
PRESIDENTE JUNTA